

ACTA DE RECEPCION DE EXPEDIENTES

CAS N° 03-2025-MDCC/Q

En el Distrito de Ccarhuayo, siendo las 14:00 p.m. del día 02 de julio del año 2025, en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Ccarhuayo, Distrito de Ccarhuayo, Provincia de Quispicanchi, Departamento de Cusco, se realizó la recepción de expedientes correspondientes al proceso de Contrato Administrativo de Servicios (CAS) N° 03-2025-MDCC/Q.

En cumplimiento con lo dispuesto en el cronograma de actividades del proceso de selección, la **Comisión Evaluadora del Proceso CAS** se reunió para proceder a la recepción de los expedientes presentados por los postulantes, quienes se postulan a las diversas áreas de la municipalidad.

La recepción de expedientes se realizó en el horario establecido de **14:00 p.m. a 17:00 p.m.**, recibiendo un total de 04 expedientes correspondientes a los administrados que postulan a las distintas áreas, conforme a lo establecido en la convocatoria **CAS N° 03-2025-MDCC/Q**.

La **Comisión Evaluadora**, conformada por los siguientes miembros:

- **Lic. En Adm. Brian H. Condori Yupa** – Especialista de la Unidad Funcional de Recursos Humanos, como Presidente.
- **Abg. Walter Martiarena Ríos** – Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Segundo Miembro.
- **ING. Rolando Mayta Ururi** – Gerente de la Gerencia de Infraestructura Pública y Desarrollo Territorial, como Miembro Suplente.

Procedió a recepcionar los expedientes presentados en el horario indicado, asegurando que todos los postulantes entregaran la documentación completa conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.

Conforme a lo dispuesto, la **Comisión Evaluadora** procederá con la evaluación de los expedientes para determinar su conformidad y proceder con la convocatoria a las entrevistas personales, según lo establecido en el cronograma de actividades del proceso de selección.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 17:00 p.m., se dio por concluida la sesión de recepción de expedientes.

Firman la presente acta en señal de conformidad.

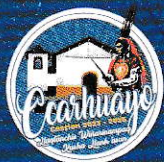
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCARHUAYO
PROVINCIA QUISPICANCHI, CUSCO

Lic. en adm. BRIAN H. CONDORI YUPA
CIAD: 416376
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCARHUAYO
PROVINCIA QUISPICANCHI, CUSCO

Ing° Rolando Mayta Ururi
CIP. 59064
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA

Walter Martiarena Ríos
ABOGADO
COLEGIO DE ABOGADOS DEL CUSCO REG. 1066
INGP. UCY - RESOL. 48-2017
CONCILIADOR EXTRAJUDICIAL REG. N° 18488-MIN. JUS



ACTA DE INICIO DE LA EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES

CAS N° 03-2025-MDCC/Q

En el Distrito de Ccarhuayo, siendo las 3:00 p.m. del día 02 de julio del año 2025, ubicados en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Ccarhuayo del Distrito de Ccarhuayo, Provincia de Quispicanchi, Departamento de Cusco, Reunidos en Merito de la RESOLUCION DE ALCALDIA N° 82-2025-A-MDCC-PQ-RC que conforma el Comité de Selección y Evaluación para el Proceso CAS N° 03-2025-MDCC, presente sus Integrantes: Lic. En Adm. Brian Huberth Condori Yupa – Especialista de la Unidad Funcional de Recursos Humanos, Presidente; Abog. Walter Martiarena Rios - Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Segundo Miembro; ING. Rolando Mayta Ururi – Gerente de la Gerencia de Infraestructura Pública y Desarrollo Territorial, como Miembro Suplente.


Quienes culminan la evaluación de 4 expedientes, a la presente acta se adjunta el Resultado de la Evaluación de Expedientes, y la relación de Aptos para la entrevista Personal, que se desarrolla el día viernes 4 de julio del año 2025 a las 8:30 a.m. el mismo que será publicado en la página Web de la Municipalidad Distrital de Ccarhuayo (<https://municcarhuayo.gob.pe/>) así mismo en el periódico mural de la Municipalidad Distrital de Ccarhuayo, Cumpliendo con todo lo establecido, siendo las 17:00 p.m. firmando la presente en señal de Conformidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCARHUAYO
PROVINCIA QUISPICANCHI - CUSCO
LIC. EN ADM. BRIAN H. CONDORI YUPA
CLAD 11970
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCARHUAYO
PROVINCIA QUISPICANCHI - CUSCO
Ing° Rolando Mayta Ururi
CIP. 59064
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA



Walter Martiarena Rios
ABOGADO
COLEGIO DE ABOGADOS DEL CUSCO REG. 100
1999-UCV - RESOL. 46-2017
CONCILIADOR EXTRAJUDICIAL REG. N° 18408-MIN.JUS

